

EL CORREO DE CADIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Número y Hoja 10 centimos

Año X - Número 3.546

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8
No se devuelven originales. - Teléfono núm. 80

Viernes 29 de Noviembre de 1918

Con censura eclesiástica

Decisión y firmeza

Según nos comunicó anteañoche nuestra Agencia, cuando los ministros conservadores guardan reserva acerca de los acuerdos que adoptaron en la reunión celebrada, parece ser que no solamente se trató de la unión de las tres ramas conservadoras, sino de la unión del partido conservador con los demás grupos derechistas, conservando cada cual su personalidad, que es como tal se pide para llevar a las esferas del Gobierno ideas y soluciones que todos los elementos de orden y patriotas reclaman.

Si el hecho es cierto, vaya nuestro aplauso, unido a la demanda de que pronto se exteriorice tal acuerdo para satisfacción del público anhelo que lo viene reclamando con insistencia.

Obsérvese, que si solamente al invocar esta unión y hablar de ella en los mítines, ha llevado la tranquilidad al país haciéndole concebir halagüeñas esperanzas, la realidad de dicha unión sería un tónico decisivo para España, precursor sin duda de otras realidades, cuando caiga este Gobierno que ya se bambea apenas caído, porque su encumbramiento no responde a necesidades públicas, sino a triquiñuelas y a viejas artes políticas que todos estamos ya cansados de padecer.

Comprendemos la reserva de los conservadores, porque como elementos gubernamentales, no quieren mostrar impaciencias que pudieran ser tildadas de egoístas por el adversario; pero éste carece de crédito para hablar de tales cosas de que está llena su historia, y sobre todo estando tan reciente su triunfo por medio de una conjura contra un Gabinete que ni siquiera era de partido, para que los conjurados en la sombra tuvieran la disculpa de la pasión política, sino representación de diversos grupos gubernamentales, a excepción únicamente del Sr. La Cierva que no es de los que han figurado junto a los de la zancadilla.

Es más, precisamente el principal conjurado ha sido el Sr. Alba, quien gobernó a su gusto abusando de su autonomía ministerial a beneficio de las izquierdas, protegiendo contra el espíritu de nuestras leyes a la funesta Institución Libre de Enseñanza.

Tienen, pues, razón sobrada las derechas para unirse y para actuar con firmeza y hasta para demandar el poder una vez que quede legalizada la situación económica en la forma arcaica en que se ha hecho por el Sr. Alba.

Las impaciencias por gobernar, cuando son puras y van acompañadas de poderosas fuerzas de opinión, no debe haber recelos en manifestarlas y en este caso nos hallamos, por lo que nosotros, alejados de todos los partidos y mirando con simpatía únicamente a aquellos que se identifican con nuestro ideal religioso-político o más se aproximan a él, y que no hemos de disfrutar de ningún beneficio material, que tampoco anhelamos ni pedimos, merced a ningún cambio de Gobierno, reclamamos, sí, con tanto desinterés como energía, un cambio de procedimientos en las altas esferas de la política que no puede operarse sino mediante la actuación de los elementos que mejor respondan a la constitución interna de España, y estos elementos no pueden ser otros que las derechas, que son las únicas que pueden continuar la historia de la Patria sin exotismo tan burdo y repugnante como perjudicial, única labor de que son capaces las izquierdas, que marchan fuera de la realidad, tratando de imponer extrañas ideologías cada vez más desacreditadas.

Leónides

Crisis en las costumbres

De la carta Pastoral colectiva de los señores Prelados de Cataluña publicada en el Boletín Eclesiástico del Obispado de Vich, de 15 de actual, tomamos los siguientes interesantes párrafos:

«Hay también mucho que observar referente a las expansiones de la vida. Ciertamente la expansión es necesaria al hombre; que sin ella agotaría sus energías; pero es de deplorar que no se atiendan las exigencias de las virtudes cristianas. Los teatros y cines que pudieran y debieran ser a más de lugares de recreo, centro educativo, apenas por lo general ejercen otros oficios que los de corruptores de costumbres. ¡Cuántas virtudes quedan escarnecidas en las escenas de los teatros y en las películas de los cines! Y por el contrario, en unos y otros, ¡cuántos vicios y malas acciones se ven dignificadas! Y muchos cristianos prestigan vanalaje a tales escarnecidos, y lo que es peor aún, los pequeños y la juventud salen pocas veces de tales expansiones, después de haber perdido en ellas algo de lo que poseían de más subido valor.

Tampoco podemos aplaudir del todo ciertos sports a que se dedica la juventud. Reconocemos la utilidad de muchos de ellos para el desarrollo de las fuerzas físicas; pero en el modo y en la indumentaria que en muchos se usa, padece aquella modestia cristiana que tanto recomienda el Apóstol cuando habla de las expansiones de la vida: *Gaudete in Domino semper, iterum dico, gaude; modestia vestra nota sit omnibus hominibus; alegraos siempre en el Señor, os lo digo de nuevo, alegraos mas que resplandezca vuestra modestia ante todas las gentes.*

¿Verdad, amadísimos hijos, que se hace hoy poco caso de estas amonestaciones apostólicas, y que se tiene criterio muy amplio en la materia? Y sin embargo, los hombres de fe hemos de convenir en que se impone, no la corrección de las máximas cristianas, que son inmutables, sino la de nuestras costumbres, que han de acomodarse a la doctrina que hemos recibido del cielo. *Verbum Dei manet in aeternum* «la palabra de Dios permanecerá eternamente», y por lo tanto, no está sujeta, ni se presta a las mudanzas de los hombres.

Punto también interesante por demás, y que no podemos dejar, es el que se refiere a la inmodestia en el vestir de muchas señoras, sometién dose a las modas modernas, aun no pocas damas de prácticas piadosas. Como hemos indicado anteriormente, el cristiano ha de tener un modo especial de hacer las cosas; de lo contrario, ofende su condición de creyente; e indudablemente que una de estas cosas ha de ser la honestidad y modestia en el vestir.

Frecuentemente recibimos consultas de sacerdotes celosos, que nos preguntan qué conducta han de observar con las señoras que se presentan al Santo Templo, y aun a recibir los Santos Sacramentos de la Penitencia y de la Comunión, con trajes inmodestos y provocativos; y en verdad, no les falta razón a tan celosos curas para dudar si es o no lícito admitirlas a los mismos.

El criterio de la Iglesia es también en esta materia, claro y definido; y como si no fuesen suficientes las reglas generales de la moral católica, queremos aducir un nuevo testimonio.

Los Obispos del Piamonte, presididos por el Emmo. Cardenal Richelmy, Arzobispo de Turin, celebraron en 1915 su reunión anual, en la cual trataron del asunto que nos ocupa, a fin de estudiar y remediar los males que se derivan de esta desviación del espíritu cristiano, recordando a

las señoras sus deberes relativos a la modestia en el vestir y urging su cumplimiento. Notificaron sus acuerdos al Papa; y éste, en carta dirigida al Emmo. Cardenal y demás Prelados, les felicitó por su labor, y les dice textualmente que si la licencia en el vestir de las señoras es aprobada por las costumbres perversas, no lo es por la modestia; y la Iglesia, que quiere sean tratadas santamente las cosas santas, la condena, de tal manera que quiere que vuestra diligencia sea limitada por los demás pastores.

Por ello pues, exhortamos a las mujeres en general, que no se atrevan a presentarse al santo templo y mucho menos a la recepción de los Santos Sacramentos sin el debido decoro, y or lo tanto, con traje y compostura poco honestos, librándonos así de resoluciones más energéticas, que los Prelados Nos vemos obligados a tomar, si no se hiciera caso de esta nuestra monición paternal. Acuérdense que el Apóstol recomienda a las mujeres, que lleven vestidas o cubiertas sus cabezas, *propter angelos* «cuanto más deberán ser cuidadosas en no ofender a los ángeles con proceder más inmodesto, cual es no vestir decentemente». Esperamos pues, que el sexo femenino, tan esclarecido en la Iglesia de Dios, a la que a dado tantos Santos, y del que ha recibido tanto favor en la serie de los siglos cristianos, razón por la cual la Iglesia en la liturgia ruega especialmente *pro devoto femineo sexu* «tenderá esta nuestra monición, sin que tengamos que insistir en esta materia.»

NOTAS DE SOCIEDAD

- Viático -

Ayer, al medio día, le fueron administrados los Santos Sacramentos a la distinguida señorita María Pego, que se encuentra enferma.

Acompañaron a Su Divina Majestad, con ciertos, conocidas personas emparentadas con tan distinguida familia.

Pedimos a Dios, que si le conviene, devuelva la salud a tan piadosa dama.

Ingeniero

En el tren mixto de ayer, ha marchado a Madrid con los planos y estudios hechos sobre la desecación de las marismas de Lebrija, el ingeniero D. Juan Gabala Laborde.

Después de entregados los trabajos en el Ministerio de Fomento, regresará al Puerto de Santa María.

Restablecimientos

Tuvimos el gusto de saludar ayer restablecido de la indisposición sufrida, a nuestro buen amigo el vicesecretario de la Audiencia D. Joaquín Vilchez Burgos.

Salíó ayer a la calle después de la enfermedad que le ha retenido en su domicilio, el concejal D. Manilio Merino.

Há lase en franca convalecencia, la distinguida señora del juez de instrucción, D. Fernando Abarrategui.

Mucho lo celebramos.

Entre nosotros

Se halla en ésta capital, acompañando a la distinguida familia del Sr. Rodríguez Parreño, nuevo secretario de este Gobierno civil, nuestro particular y estimado amigo D. Antonio León Bonaire, ilustrado secretario de la Delegación Regia de primera enseñanza de Málaga.

Desearnos que su estancia le sea grata en nuestra capital.

Con su distinguida familia ha fijado en esta su residencia el comandante de Infantería de Marina don Joaquín Villalobos.

Pasó temporada entre nosotros nuestro buen amigo D. José Ramos Asencio.

También se encuentra entre nos-

otros el alcalde de Alcalá de los Gazules D. Antonio Galás.

Regresos

En el tren expreso-mixto regresó ayer a Madrid el administrador general de la sociedad «Crédito y Dock» D. Roque Verger.

Para despedirle acudieron a la estación el delegado en ésta D. Manuel Vallvé y señores; D. Germán González Tánago; D. Alvaro Picardo, y don Miguel Guilloto.

De su visita de inspección al Puerto de Santa María regresó el general de brigada D. Pedro Lozano.

De temporada

A Madrid marchó ayer D. Juan Martín.

A Jerez el teniente fiscal de la Audiencia.

Subrogados

Ayer se celebraron en la Iglesia de San Pablo subrogios por el alma de los finados de doña Inés Hernández, de Díaz Escribano, don Ramón Muñoz y Sres. Genovés y Razo.

Bautizo

En la Parroquia de San Antonio, recibió la regeneradora aguas bautismales el recién nacido hijo de los señores de Jiménez de la Piedra (don Luis), estimado amigo nuestro.

Aprendió al nuevo cristiano su tío don Francisco.

El acto, por el riguroso luto que guardan, se celebró en familia.

A Canarias

Ayer marchó a las islas Canarias, el capitán de Artillería don Daniel Suárez Parros.

R.I.P.

Ayer mañana falleció en esta capital el catedrático de Caligrafía del Instituto general y técnico, don Manuel Romero Maclas, sobrino de esta plaza, don José.

Reciba la distinguida familia del finado nuestro más sentido pésame.

Valerosos

Marcharon ayer a Algeciras don Antonio Fior, don Rafael Fernández, doña María Segovia y hermanas, don Bernardo Corbacho, doña Catalina Durán, don Arturo Muñoz y don José Martínez.

La Conferencia de la Paz

Las peticiones del Japon

En los Círculos diplomáticos americanos, según un telegrama de Washington, se entiende que los delegados japoneses en la Conferencia de la Paz presentarán siete cláusulas básicas de paz; la primera se refiere a la libertad de los mares y a asuntos universales que afectan al poderío de la alianza anglojaponesa; la segunda simpatiza con los Estados Unidos y con los aliados en el plan de protección a las naciones pequeñas y salvaguardia del mundo contra las guerras futuras; la tercera es el reconocimiento de la necesidad en que está el Japon de restablecer el orden en Siberia para la protección de la integridad japonesa; la cuarta, el reconocimiento de la esfera de influencia legítima financiera, comercial e industrial del Japon en China; la quinta, permanente ocupación de Kia-Chau bajo condiciones satisfactorias para el Japon y China; la sexta, protectorados japoneses en las islas Marshall, Carolinas y otras de las antiguas posesiones alemanas en el Pacifico, y la séptima, derechos recíprocos para los ciudadanos japoneses, en el mundo entero.

COMISION PROVINCIAL

Asuntos a tratar en la sesión que ha de celebrarse a las quince horas de hoy:

Instancia de D. Francisco Portillo y oficio del Sr. Arquitecto provincial, referentes al Bataario del Real. Sobre la mesa.

Expediente del Boletín Ofi-

cial en la parte respectiva a si han sido notificados varios acuerdos de la Corporación provincial al editor del mismo.

Confirmaciones de ingresos y bajas de albergados en el Manicomio.

Expediente relativo a la fuga de un albergado del Manicomio.

Traslado reglamentario de un albergado de la Casa Cuna de Jerez al Hospicio de esta ciudad.

Oficio de la Dirección del Hospicio provincial, relativo al maestro de la escuela don Manuel Torcello.

Idem del Sr. Arquitecto provincial, dando cuenta de haberse terminado las obras en el Hospital Mora, y acompañando liquidación de las mismas.

Resuncia del ayudante de la banda de música del Hospicio de Cádiz e instancia de don Manuel Marañón, solicitando dicha plaza.

Expediente relativo al nombramiento del maestro cerrajero del Hospicio de Jerez.

Idem sobre prohibición de un expósito.

Cuentas de bagajes de La Línea, Algeciras y Tarifa.

Por la infancia

Un excelente periódico de provincias, el meritísimo *Diario de Valencia* ha publicado las fotografías de los niños que perecieron en la reciente catástrofe de Castellón. El éxito periodístico es resonante y maravilloso. Dar una información gráfica tan interesante a las pocas horas de un suceso como el que nos ocupa, es cosa que nada hoy en día, en España, o solo en rarísimas ocasiones habían podido lograr en España las publicaciones ilustradas de mayor renombre.

Pero no es esto, precisamente, de lo que me proponía hablar, aunque ello sea la causa ocasional de esta crónica. He sentido pena inmensa, inenarrable, delante de esas fotografías, al considerar cómo murieron esos pobrecitos niños y al pensar, poniéndome en su caso, hasta qué punto la zarpa del dolor habrá desgarrado los corazones de sus padres. ¡Pobres niños! En los retratos aparecen todos sonrientes, alegres como alborada de Mayo. Algunos visten el traje de la primera comunión, del día inolvidable en que cual mariposas blancas revolotean en torno del foco de la eterna luz, Jesucristo Sacramentado. ¿Quién les habla de decir que les acechaba la muerte, una muerte tan inesperada y trágica.

Y, sin embargo, es verdad, que a aquel cine, y sino a aquel, a casi todos los cines y teatros, los niños van a morir. Van a morir en su inocencia, en su candor, en su pureza. Las almitas blancas, infantiles, se manchan en esos lugares; les falta a esos ángeles el ambiente que han menester para desplegar sus alas, o si las despliegan, se les rompen y caen y perecen.

¡Qué responsabilidad la nuestra, la de los padres que no procuramos lo bastante por la conservación de la pureza de nuestros hijos! ¡Qué responsabilidad también la de toda suerte de sectores de pueblos que no se preocupan, dentro de sus posibilidades, de eliminar de los espectáculos públicos todo lo que es notoriamente nocivo para los niños!

No existe aquí verdadero amor al niño, *res sacra puer*, que dijo el poeta. Si lo hubiera, defenderíamos con la debida energía y con la obligada perseverancia ese gran tesoro y no consentiríamos que a pretexto de distracciones que casi nunca son honestas, esos niños, necesitados todos de respirar aires puros, en campos y en jardines y en paseos soñados, fuesen encarcelados en locales

en los que se respiran aires viciados y ambientes corrompidos.

Lo haríamos así, por religión, por moralidad, por humanidad; lo haríamos, por patriotismo y previsión ciudadana, para que el niño, que es el hombre del porvenir, se críase sano de espíritu y de cuerpo, y no con los desmedros que fatalmente producen al desarrollarse los gérmenes de la corrupción.

¡Que sirva de dolorosa experiencia la catástrofe de la ciudad levantina!

Aquellos niños que entraron al cine alegres como un coro de alondras que saluda al amanecer, murieron allí asfixiados; ¡sabe Dios si antes de rendir sus cuerpecitos, no habían sentido sobre sus almas blancas y calientes, pero manchadas y enfriadas, el frío resaca de la bestia de la inmoralidad!

Miguel Peñafior.

La Patrona de Artillería

En elegantes cartulinas repartidas, la Asociación de Señoras de Santa Bárbara que preside D.ª María Ruiz de Mier de Ruano, y de la que es secretaria D.ª María Antonia de la Cruz de Bernardes, invita a la solemne función religiosa, que en honor de su Santa Patrona se celebrará el día 4 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, a las once de la mañana.

El día 5, tendrá lugar en dicha iglesia una Misa en memoria de las Asociadas difuntas y de sus finados parientes artilleros.

Notas de Marina

Visitas

Ayer estuvieron asistiendo al comandante de Marina los señores don José Tomás, don Manuel Fernández Pujol, don Luis Pino, don Juan Portels y el presidente de la Sociedad de Transportes Marítimos.

Movimiento de buques

Entraron durante el día de ayer los siguientes buques:

De Larache, con cargamento de barriles vacíos, el vaporcito inglés *Louis C.*

De Barcelona y Málaga, *Salvadora*, que lleva carga para Lisboa.

De Sevilla el falucho *Africa*.

De Barcelona y escoras, el *Villarreal*, de la Compañía Tramediterránea.

De Gijón, el *La Cartuja*.

Zarpó para las Islas Canarias, el vapor correo *Reina Victoria*.

La Junta de Pesca

Debiéndose proceder a la elección de nuevos vocales de la Junta de Pesca de este distrito, la Comandancia de Marina hace saber a los dueños de todas las artes de pesca del mismo, pueden designar las personas que han de ocuparlos por medio de papeletas firmadas y que remitirán a la Comandancia.

Se especificará si son propietarios o suplentes.

Un edicto

En el tablón de anuncios de la Comandancia, se ha fijado para conocimiento de los interesados, el siguiente:

Don Miguel Ambulody y Patero, capitán de navío de la Armada, comandante militar de Marina de la provincia, director local de Navegación y Pesca y capitán de este puerto.

Hago saber: Que en telegrama recibido del Excmo. Sr. Director general de Navegación y Pesca Marítima, dice lo siguiente: Sr. V. S. dar la mayor publicidad a la siguiente noticia:

Según comunica embajador en Londres, Gobierno inglés ha declarado peligrosa para la navegación, además de las zonas señaladas, en el

Esperanza para los que ya no la tienen

Sabido es que en todas las enfermedades o indisposiciones originadas en el empobrecimiento de la sangre o la debilidad del sistema nervioso, tales como la anemia, clorosis, neurastenia, reumatismo, neuralgias, dolores de estómago, etc., las Píldoras Pink dan a menudo resultado, cuando los otros remedios fracasaron. Por consiguiente, tenemos motivos para decir que, sea cual fuere la gravedad de su estado, aquellos que sufren alguna de las mencionadas afecciones no fiense de rechos considerarse incurables mientras no ensayen el tratamiento de las Píldoras Pink.

Las Píldoras Pink son por excelencia el regenerador de la sangre y tónico del sistema nervioso. Además, estimulan activamente las funciones vitales. Desde los primeros días del tratamiento se nota el despertar del apetito y la regularización de las funciones digestivas; y nadie ignora que el apetito y las buenas digestiones son las condiciones esenciales para la reconstitución de los organismos debilitados.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicativa que consisten en un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

DE SANIDAD

Ayer fueron sepultados los ocho cadáveres siguientes, ninguno de ellos de gripe: D. Francisco Chacón Requena, de 60 años; de congestión cerebral. Acogido en el Manicomio provincial. D. Antonio Sacaluga Gallado, de 26 años; de insuficiencia triplacopiana. Habitación Arce n.º 23 y 25. D. Eugenio Facete Samartín, de 31 años; de asistolia. Hospitalizado en el Hospital Mora. D. José Rodríguez Rodríguez, de 48 años; de tuberculosis pulmonar. Hospitalizado en el Hospital Mora. D.ª Rosario García Somera, de 37 años; de tuberculosis pulmonar. Habitación San Pablo n.º 9. D.ª Cecilia Gálvez Crespo, de 80 años; de lesión orgánica del corazón. Habitación Enrique de las Marinas número 13. D. Juan Vela de la Riva, de 26 años; de tuberculosis pulmonar. Habitación San Leandro n.º 2. Manuel García Galvis, de 9 años; de endocarditis. Habitación en Ossorio n.º 3.

Religiosas

Iglesia de Santo Domingo.—Solemne novenario que a su excelencia Madre, Patrona y Titular consagra la Congregación de Hijas de María Inmaculada de Lourdes de Cádiz, canónicamente establecida en la Iglesia del Convento de Santo Domingo. Comienza el sábado 30 de Noviembre y termina el domingo 8 de Diciembre de este año de 1918. Por la mañana: A las nueve, Misa solemne, en el precioso y bellísimo altar de Nuestra Señora de Lourdes, instalado para estas fiestas en el ábside del templo. Por la tarde: A las siete y media, Exposición de S. D. M., Rosario, Letanía cantada, Ejercicio de la Novena, Plegaria a la Virgen, Sermón, Salve, Bendición y Reserva y Súplica popular de la Patrona de Cádiz. Fiesta de la Inmaculada (8 de Di-

ciembre, último del Novenario).—La Misa solemne es a las nueve, y en ella se hará la Comunion general de la Congregación, en la que podrá también comulgar los demás fieles. Por la tarde, hecha la Reserva, se organizará la procesión solemne de Lourdes, por los claustros del Convento. La Santísima Virgen de la Gruta será llevada triunfalmente sobre su artística y magestuosa carroza. Todas las partes del canto, inclusive la Misa del día de la Inmaculada, serán ejecutadas por escogida capilla. Los sermones están a cargo: Día 30 de Noviembre.—M. Reverendo P. Fr. Isidoro Ruiz. Días 1.º y 2 de Diciembre.—El mismo R. P. Fr. Isidoro Ruiz. Días 3, 4 y 5.—R. P. Fr. Faustino Fombella. Días 6, 7 y 8.—R. P. Fr. Mariano Herrero. Señoras que costean estos cultos.—Días 30 y 1.º, Sra. doña Susana de la Vieca, marquesa del Salobral.—Día 2, Sra. D.ª Cecilia González de Ventín.—Día 3, Excmo. Sra. Viuda de Santaló.—Día 4, Sra. D.ª María Pematina de Pemas.—Día 5, señora doña Agustina Flores, viuda de Poggio.—Día 6, Sra. D.ª Luisa Lacave, viuda de Duarte.—Día 7, señora doña Ana Alcón, viuda de Lerde de Tejada.—Día 8, una devota de la Santísima Virgen y socia de la Congregación. Notas.—1.ª La admisión de nuevas congregantes se hará el día 8, inmediatamente antes de la procesión.—2.ª Todos los fieles asistentes a estos cultos pueden ganar indulgencia plenarias, con los requisitos de ley, y muchas indulgencias parciales, todas aplicables a las almas del Purgatorio. Los Excmos. y Rvms. señores Obispos de Cádiz, don Vicente Calvo y Valero y Dr. D. José María Raneés y Villanueva, concedieron también indulgencia a los que devotamente asistan a alguno de los actos de este solemne novenario. En San Antonio. En la iglesia parroquial de San Antonio continuaron anoche a las siete y media los solemnes cultos a las Benditas Almas del Purgatorio, celebrados por la Venerable claustridad del Santísimo. El templo estaba completamente lleno de fieles. El sermón estuvo a cargo, como lo están los demás del quinario, del R. P. Misionero de Capuchino Fray Gregorio de Beire. La capilla de música está a cargo de los señores contrato de la Santa Iglesia Catedral don Victorias Elias, D. Sebastián Guerrero y D. Luciano Aguirre. El turno número uno Corpus Christi de la Sección Adoradora Nocturna de Cádiz, celebra Vigilia en la noche del 30 al 1.º de Diciembre próximo.

San Fernando

Toma de hábito. Mañana a las ocho en el Convento de las RR. MM. de la Enseñanza tomará el hábito de religiosa, la postulante señorita Josefa Machorro López, sobrina del Sr. Cura propio de la Parroquia del Rosario de esa capital, don Juan Machorro Amenabar. Oficiará en la ceremonia nuestro respetable arcipreste don Antonio Macías Linares. Viajeros. Para visitar a sus padres, los señores de Topete (D. Antonio), llegarán de Melilla el capitán de Ingenieros D. Manuel Dueto y su distinguida y joven esposa D.ª Josefina Topete. Marchó hoy a Ceuta el Beneficiado organista de aquella Santa Iglesia Catedral, D. José de la Flor. En el correo, marchó esta mañana a Puente (Santander), nuestro amigo el joven industrial D. Clemente Rábago. En el mismo tren salió para El Ferrol el primer practicante de la Armada D. Juan Aragón. En el mixto-exprés regresó hoy de Madrid el teniente coronel de ingenieros de la Armada, D. Claudio A. dereguin, a quien acompañaba su hijo D. Manuel, que ha obtenido plaza en las recientes oposiciones verificadas en Madrid para ingreso en el cuerpo general de la Armada. Enfermos. Encuéstrase enfermo sufriendo fuerte ataque gripal, el reputado médico Dr. D. Juan Sarrimá. A consecuencia de un accidente sufrido en su domicilio hállase enferma la Sra. D.ª Josefa Rodríguez Haro. Mucho celebraremos la vuelta a la salud de los pacientes. Natalicio. Felizmente dió a luz esta mañana un niño la señora esposa de don Francisco Acosta Ramírez. Que sea enhorabuena. Bautizo. Con el nombre de María de las Mercedes fué bautizada en la Iglesia Mayor Parroquial, la recién nacida hija de los Sres. de Ruiz González, (don Benifacio). Fueron padrinos don Eusebio Ruiz y la bella señorita Carmen Blanco. Necrología. Hoy al medio día falleció la respetable señora madre de nuestro amigo D. Eusebio Domínguez, empleado en la oficina de Teleduría de libros del Arsenal. El cadáver fué conducido pocas horas después al Cementerio católico. Descanse en paz la finada a cuyo afligido hijo enviamos nuestro pésame. Marina. Tramítanse Reales Ordenes que conceden el pase al nuevo reglamento a los condestables don Joaquín Puyans, don Gregorio Bernal y don Antonio Martínez. Apruébase propuesta de cese en la Sección, con destino a la junta facultativa de Artillería, del primer condestable don José Cano de la Torre. Tramítase R. O. que dispone pase a continuar sus servicios en este Apostadero, con destino al crucero Princesa de Asturias, del obrero torpedista don Manuel Pacheco Falcón. Apruébase propuesta de cese en la Sección, con destino a la junta facultativa de Artillería, del condestable don Bartolomé Pandelo, y de cese en la anterior junta con destino al laboratorio de pólvoras del idem don Lúgardo Prius Flores. Id. id. cesando en la junta para encargarse de la sección del idem don Adolfo Dalmau. Tramítase R. O. disponiendo que el teniente de navío don Adolfo H. de Solís y Patudo de la Rosa, perciba sus haberes por la Habilitación de Barcelona. Al E. M. Central se noticia haber terminado comisión de justicia que desempeñaba en el Puerto de Santa María el teniente de infantería don Manuel González Eady. EL CORRESPONSAL. 28-11-918.

Orden de la Plaza de ayer

Servicios para hoy: Parada, Alava. Jefe de día: Sr. Comandante del Regimiento de Alava, D. Juan Moreno. Insignaria de Idem, Sr. Teniente Coronel de la Comandancia de Artillería, D. Antonio Martín Torrente. Hospital y Provisiones: quinto capitán de Alava. Vigilancia: 1.ª y 2.ª Zona Alava, 3.ª y 4.ª, Pavia. Enfermos: Alava. Se ordena la entrega de un pabellón al oficial 2.º de oficinas militares, don Isaacio Gamero.

DE JEREZ

Concurso. A las doce de la mañana de hoy, tuvo lugar en el despacho de la Alcaldía, el concurso para el aprovechamiento de las yerbas del Parque González Hontoria, adjudicándose a don Juan Luis del Blanco en la suma de 300 pesetas. Junta de Sanidad. Para las diez y seis de mañana, ha sido convocada la Junta Municipal de Sanidad.

Junta municipal. Por falta de número de señores vocales no pudo constituirse la Junta municipal de señores asociados, que había sido convocada para el pasado día 22, habiendo sido citada de nuevo para el próximo sábado, y tratándose de los siguientes asuntos: 1.º Discusión del proyecto presupuesto para 1919. 2.º Reclamaciones presentadas contra el reparto para pago del condage provincial. Reunión. Mañana a las veinte celebrará una reunión la sociedad «Expendedores de Pescado». Memoria. La ha remitido a la Junta local de primera enseñanza, el maestro nacional don Antonio López López. Sepelio. A las cuatro de la tarde de hoy ha sido conducido a su última morada el cadáver del joven don Manuel Ramírez López. En el cortejo fúnebre figuraban numerosas personas. Referimos a su atribuida familia la expresión más sincera de nuestra condolencia por la inmensa pena que le aflige. EL CORRESPONSAL. 28-11-918.

Por Telégrafo y Teléfono

La unión de las derechas.—Mitin en el «Sagrado Corazón».—Consejo de ministros.—Robustez del Gobierno, según dice Alhucemas.—Ecos del Congreso.—Incidente en los pasillos.—Créditos aprobados.—Del exterior: distintas notas interesantes.

MADRID

NOTAS POLÍTICAS

Ecos del Congreso.—Animación en los pasillos. Esta tarde la animación en los pasillos del Congreso así como en la Sala de conferencias, era mucho mayor que en las tardes anteriores. Los debates terminados por significados políticos, comentaban el anuncio de la celebración del nuevo Consejo citado para por la noche, suponiéndose que en la reunión se trataría de alguna cuestión internacional. Interrogado el conde de Romanones por los periodistas, negó que ello tuviera ningún fundamento. Temores de huelga general en Cáceres. El diputado por Cáceres Sr. Rivas Mateos, ha recibido un telegrama de aquella capital, comunicándole que amenaza a la población una huelga general de todos los oficios. Dicho representante en Cortes lo transmitió seguidamente al ministro de la Gobernación Sr. Silvela, quien ha telegrafado al Gobernador civil de la provincia, al objeto de que intervenga, zanjando las diferencias que existan entre patronos y obreros para evitar el conflicto. Gratitud de Clemenceau a unos amigos. El diputado radical Sr. Salvatella ha recibido la visita del encargado de Negocios de Francia, quien le ha comunicado que Mr. Clemenceau ha agradecido profundamente el telegrama de felicitación que firmado por cincuenta y cinco diputados españoles se le dirigiera. Ruega en el despacho al representante diplomático que traslade a todos los firmantes su gratitud. En honor del Director General de Enseñanza.—Un banquete. Se ha celebrado el anunciado banquete en honor del director general de Enseñanza Sr. López Monis. Presidieron la mesa con el agasajado, su señor padre; los directores de los Institutos de San Isidro y el Cardenal Cisneros y otros. El agasajado pronunció como final un breve discurso agradeciendo las frases a su persona dedicada durante la fiesta. Al acto concurrieron más de cien catodrícos. La iglesia y la magistratura.—Firma de Rey. D. Alfonso ha sancionado con su firma los siguientes decretos del Ministerio de Gracia y Justicia.

Miscelánea. Movimiento marítimo.—Llegaron ayer los buques siguientes: Vapores Villarreal, Cabo Prior, Salvadora, La Cartuja, Ida y Rabat. Consumos.—Entrega en Caja el día de la fecha: Central 1.317.252. Mar 2.904.234. Tierra 16. 2. 119.731. Sevilla 16. 3. 819.760. Extrajeros 16. 4. 18.070. Total 5.179.049. Cádiz 28 de Noviembre de 1918. Audiencia. En el juicio que en la Sala primera se celebró ayer contra Manuel Fernández Ronda, por el delito de parricidio cometido en Ceuta, el jurado dictó veredicto de culpabilidad y el Tribunal condenó al procesado a la pena de 14 años, 8 meses y un día de presidio. Insultos a un juez municipal. En Algar, ha sido detenido por la Benemerita el vecino de la misma Bartolomé Castro Ballez y de profesión zapatero, quien quedó a disposición del juzgado municipal por insultos a su autoridad. EL CORRESPONSAL. 28-11-918.

MADRID

NOTAS POLÍTICAS

Nombrando Dean de la Catedral de Tuy a don Antonio Besgón Vázquez. Id. canónigo de la Basílica de Tarazona a don Juan Castilla. Id. jefe superior de tercera clase del Cuerpo de prisiones a don Ricardo Ruiz Aranda. Disponiendo la creación de la Comisión de la libertad condicional en Ceuta. Cambiando la actual denominación de vigilantes de prisiones. Nuevo ministro del Tribunal de Cuentas. Entre los decretos de Hacienda firmados hoy por el Rey figura el nombramiento de ministro del Tribunal de cuentas al Sr. Rodríguez de la Borbolla (hijo.) Resultados de los debates.—Dimisión del Sr. Villaverde.—A cachetes como en la plazuela. Ha presentado la dimisión de su cargo, el secretario del Congreso, señor Villaverde. La renuncia, se asegura es debida a que mientras se efectuaba la votación en la Cámara popular del proyecto creando el año económico, el señor García Guijarro fiscalizó las listas de votantes, reclamando una protesta contra los secretarios, porque había en la Sala menos votantes de los votos que aparecían. Terminada la votación, el Secretario señor Villaverde, salió a los pasillos agrediendo al Sr. Guijarro. Este repelió la agresión agarrando por el cuello a su contrincante, siendo precisa la intervención de algunas personas para separarlos. El presidente intervino inmediatamente en el asunto, al objeto de evitar otras consecuencias. Los funcionarios de Fomento. Hoy, han visitado al nuevo subsecretario los empleados de Fomento quienes interesaron de su jefe la concesión de mejoras. El Sr. Santos ofreció atenderles. La enfermedad del general Berenguer. La «Correspondencia Militar», dice que no obstante los rumores que circulan, el ministro de la Guerra se halla enfermo. El general Berenguer identificado con el Gobierno actual, no ha pensado un solo momento en presentar su dimisión. Las derechas.—Nuevo mitin. En el Centro Católico del Sagrado Corazón de Jesús, se ha celebrado un mitin en pro de la unión de los elementos de orden para que sean el sostén de la Monarquía y defiendan los intereses de la Patria.

Table with 4 columns: Location, Amount, and other details. Total: 5.179.049.

A LA ENTRADA

El Gobierno satisfecho por el curso de los debates del Congreso.—El pleito catalán. El Consejo de ministros anunciado dió comienzo a las once de la mañana.

A LA SALIDA

Cambios de impresiones.—Referencia oficiosa. Próximamente a las doce, terminó la reunión. De los asuntos tratados, nos facilitaron la siguiente referencia oficiosa. Después de un amplísimo cambio de impresiones, los reunidos despatcharon el proyecto de Ley del régimen fiscal.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el famoso CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Durqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue festejando diariamente el YAUCO y CA-EACOLLILLO que hasta con su salida de Haka se vende desde 5 pesetas el kilo.

CORTES

SENADO

A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión. La Cámara se encuentra muy desahogada.

CONGRESO

Presidiendo el señor Villanueva, se declara abierta la sesión a las tres y treinta y cinco de la tarde. Ocupan sus puestos en el banco azul los señores Bergadá y Silvela. En escafios y tribunas se nota una desanimación grande. Aprobada el acta de la sesión última, se pasa al turno de Ruegos y preguntas. El Sr. Barriovero, defiende breve-

Presidió el acto el señor García Rodríguez, haciendo uso de la palabra los señores Fuente, Herranz y otros. T desahogaron por la unión de los católicos, de los que hay mucho que esperar, procurando desterrar el liberalismo. Fueron evacionados. Asistió grandísima concurrencia.

VINOS Y COÑAC Pedro Domecq

PEDID "FINO LA INA" Agente: Horacio Rodríguez Cervantes 13.—Cádiz.

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno satisfecho por el curso de los debates del Congreso.—El pleito catalán. El Consejo de ministros anunciado dió comienzo a las once de la mañana.

A la entrada en la Presidencia, los periodistas detuvieron al Marqués de Alhucemas y preguntándole las notas más salientes de la reunión. Nos dijo el Sr. García Prieto que eficientemente conocía un avance de la nota oficiosa de los catalanes, fórmula que será leída en la reunión de mañana.

El Sr. Silvela, nos dijo que estaba muy satisfecho del resultado de la votación en el Congreso haciendo diversas consideraciones. Los demás señores nada dijeron. Al Consejo no concurrieron los Ministros de la Guerra ni de Marina por encontrarse enfermos.

Los señores de la Guerra ni de Marina por encontrarse enfermos.

Los señores de la Guerra ni de Marina por encontrarse enfermos.

Los señores de la Guerra ni de Marina por encontrarse enfermos.

Los señores de la Guerra ni de Marina por encontrarse enfermos.

Los señores de la Guerra ni de Marina por encontrarse enfermos.

Los señores de la Guerra ni de Marina por encontrarse enfermos.

Los señores de la Guerra ni de Marina por encontrarse enfermos.

Los señores de la Guerra ni de Marina por encontrarse enfermos.

Los señores de la Guerra ni de Marina por encontrarse enfermos.

Los señores de la Guerra ni de Marina por encontrarse enfermos.

Los señores de la Guerra ni de Marina por encontrarse enfermos.

Los señores de la Guerra ni de Marina por encontrarse enfermos.

Los señores de la Guerra ni de Marina por encontrarse enfermos.

Los señores de la Guerra ni de Marina por encontrarse enfermos.

Los señores de la Guerra ni de Marina por encontrarse enfermos.

Los señores de la Guerra ni de Marina por encontrarse enfermos.

Los señores de la Guerra ni de Marina por encontrarse enfermos.

Los señores de la Guerra ni de Marina por encontrarse enfermos.

Los señores de la Guerra ni de Marina por encontrarse enfermos.

Los señores de la Guerra ni de Marina por encontrarse enfermos.

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a que sea la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Vapores Correos Espanoles, de Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

BALMES

Saldrá del puerto de Cádiz el día 4 de Diciembre de 1918.

Admite pasajeros de 1.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus Armas, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

Salidas del Puerto de Cádiz Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, A Coruña, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao los viernes a las 16.

Para Arguin, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona Los miércoles a las 16.

Admite carga y pasajeros.—Comandante: Juan José RAYMA.—BRATO DIEGO DE CADIZ 12.—Cádiz.

Imágenes y Altares

JOSÉ TENA

Bajada de Puente del Mar, 1. No dejar de consultar esta casa

Agencia Universal ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y América

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases

EL CORREO DE CÁDIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA: COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CÁDIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES: Emilio Portas y C.ª, Cobos y R.; Bustamante;
- DEPT. DE VINOS: Martines del Cerro; San Francisco; J.
- EFFECTOS NAVALES: José Díaz y C.ª, Isaac Peral 23.
- PAPELERIA: «El Fenix», San Francisco 15.
- SANTERÍA: «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR: Guillermo Real, Rosario 15.

LA CASUALIDAD

(Nombre y Marca registradas)

EABRICA MODELO ELECTROMECANICA DE

Yeso blanco, Alabastros y Escayolas DE INIGUEZ Y RUIZ CABRERA (VALDEMORO)

Diríjanse los pedidos a Madrid, Plaza del Progreso 4.

ESCAYOLA ESPECIAL PARA DENTISTAS

en latas decoradas de 10 kilogramados

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsada

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

64 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Seguros de valores y Seguros contra accidentes

Subsidiarios en la provincia de Cádiz, Ceuta y Tetuán: SRES. GARCIA Y C.ª

Suciosores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 23

Homenaje de justicia Por el Dr. López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenisimos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario.

El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Baillly-Bailliere-Riera)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todas las personas que en dicha isla ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales, medicinas y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos sean de interés general.

Arroja luz sobre el pasado y su modo de vida en colores y toda completa que se ha publicado.—Obra utilísima a los exportadores.

20 pesetas en toda España, franco de portes

Compañía: Consejo de Ciento, 249. - BARCELONA

¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?

¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a suerto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz

Don _____ que vive en _____ calle _____ núm. _____ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:

Ptas. _____ su mobiliario existente en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su casa en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su establecimiento de _____ en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su fábrica de _____ en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su _____

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

GUÍA DEL LECTOR

BATÓN ASTRONÓMICOS DEL DÍA 29

Salir al sol a las 7:16.
Ponerse a las 5:10.
Salir a luna a las 3:28.
Ponerse a las 2:31.

MAREAS DEL DÍA 29

Rejazar a las 5:46 de la madrugada.
Fleamar a las 11:59 de la mañana.
Rejazar a las 6:10 de la tarde.
Fleamar a las 00:00 de la noche.

MAREAS DEL DÍA 30

Fleamar a las 12:14 de la madrugada.
Rejazar a las 6:32 de la mañana.
Rejazar a las 12:35 de la tarde.
Fleamar a las 6:53 de la noche.

SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de Correos, (Guarda) Zapata, 1.
A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Juzgado del Giro Postal serán:
Impresiones, de 8:30 a 11; pagos, de 14:30 a 15:30.
Los domingos.—Impresiones, de 9 a 10; pagos, de 13:30 a 14:30.
Giro Internacional y telegráfico.—Todos los días, de 9:00 a 11.
Cobranzas: de 10 a 12 y de 1 y 23 a 2 y 24 y 25 a 6 y 26.
Giro de recepción en los buzones de depósito a las 12 y a las 23. En la Central a las 17 y 20 para el correo y a las 16 y 20 para el telegráfico.
Juzgado Municipal: San Francisco 9.
—Juzgado de San Antonio, de 11 a 12 y de 13 a 14, además, los sábados de 21 a 22.
—Juzgado de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 13 a 14.
—Juzgado de Ciudad: Zaragoza 1, de 11 a 12.
—Juzgado de desamparo, de 11 a 14 de Recepciones, de 9 y 20 a 16.—Caja —Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subasta, de 11 a 12.
Comandante Militar: Paseo Buque de Haje 23, de 11 a 12.
Comandante General y Teniente: San Francisco 23, Secretaría, de 12 a 15.

Administración de Hacienda: (Casa Aduanera), de 11 a 12.
Arriate de Contribuciones: (Isabel la Católica 23), de 11 a 17.
Idem de cuotas personales: (Cristóbal Colón 9), de 12 a 17 y de 18 a 20 y 20.
Archivos parroquiales: de 11 a 12.
Servicios de Aduanas: Administración, de 9 a 12 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a 16 puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 15 a 16 puesta del sol en verano.
Aduana: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.
Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos, de 12 a 16.—Depositaría, de 12 a 18.
Comandante de la Guardia municipal ordinaria, de 9 de la mañana a ocho y media de la noche.
Banco de España: (Antonio López 6), de 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14.
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.
Capitán del puerto: muelle, de 9 a 12.
Comandante de Marina: muelle, de 9 a 12.
Comisión Mixta de Reclamaciones: Casa Aduanera, de 2 a 12.
Compañía Arrendataria de Tabacos: (Isabel Peral, de 11 a 17).
Cuerpo de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.
Retaria eclesiástica: Palacio Episcopal de 12 a 14.
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduanera, servicio permanente.
Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
Provisores eclesiásticos: Palacio Episcopal, de 12 a 15.
Secretaría del Obispedo: Palacio episcopal, de 12 a 15.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.
Realidad Marítima: muelle, servicio permanente.
Obras públicas: Sagasta 23, de 12 a 14.
Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 12, Dirección facultativa, de 2 a 12.
Oficina administrativa, de 12 a 17.—Depositaría paraguaria, de 12 a 17.
Oficina de Incautación, de 12 a 14.
Delegación de Hacienda: Casa Aduanera, de 9 a 12.

EL CORREO DE CÁDIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, N. del Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		TARIFA DE ANUNCIOS	
Al mes	2'50	En 2.ª plana línea	0'20
Trimestre	7'50	En 3.ª >	0'10
Extranjero, 3. trimestre	12'00	En 4.ª >	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico

Descuentos a los anuncios mensuales.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario para la edición de la noche hasta las 6:30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.